Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 1.473/2012

Bella Vista, 26 de Octubre de 2.012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA A LA FIRMA "ZAYAS INGENIERIA" DEL INGENIERO RUBEN ZAYAS V. PARA EL MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LA CASA DE CULTURA Y MUSEO DEL DISTRITO DE BELLA VISTA, ITAPÚA.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO:

a) La importancia que reviste para el Distrito la correcta conservación de los objetos que son parte de la historia de Bella Vista en la Casa de Cultura y Museo Municipal edificados en la Plaza Bernardino Caballero y, el importante atractivo turístico que implica dicho lugar

b) Que, en la fecha prevista para la apertura de sobres no se ha contado con la cantidad mínima de oferta se ha procedido a postergar los plazos, ajustándose a lo establecido en el Art. 1º de la Resolución 805/09 y al Art. 34 inc c) de la Ley 2051/03 en vistas a la necesidad de la realización de dichos trabajos se la Intendencia autoriza a la adjudicación del presente llamado contando con dos ofertas.-

c) Que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por contratación directa para el mantenimiento y pintura de la Casa de la Cultura y Museo a la Firma **"ZAYAS INGENIERIA DEL INGERIERO RUBEN ZAYAS V.**, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.ADJUDICAR a favor de la Firma **"ZAYAS INGENIERIA"** con RUC 3974677-1 del señor **INGENIERO RUBEN ZAYAS V.** para el mantenimiento de la Casa de Cultura, Museo y escenario edificados en la Plaza Bernardino Caballero, estableciéndose las especificaciones del trabajo en la Carta de Invitación. Totaliza la presente adjudicación la suma de **GUARANIES SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO (Gs. 69.449.525)**, firmando al efecto un contrato por dicho monto, conforme al Dictamen Nº 33-2012 de fecha 26 de Octubre de 2.012, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.COMUNICAR a quienes corresponda.-

Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal